INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ADENDA N°10
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO" ID N°374846.-

La Municipalidad de Maria Antonia emite la Adenda N°10 conforme a las observaciones o recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Queda redactada de la siguiente manera:

- ✓ *Fecha de recepción: 30-03-2.020 10:00hs.*
- ✓ *Fecha de apertura: 30-03-2.020 10:10hs*

MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA · TESORERÍA ·

Edgar R. López L.

Encargado de UOC